

EXPDTE. N°: 1048/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, remite copia de la resolución n° 03/08 de modificación de presupuesto, según ley n° 4244 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, ejercicio fiscal 2008.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ BUYAYISQUI GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
PERALTA TGMOSZKA LOPEZ HANECK LUEIRO DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009